



C.P. Antonio Morales Oropeza
 Director de Seguimiento de Programas
 Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo



Oficio No.: SDIF/DDGSDIF/SDGO/DSPC/631/2023

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios	14/08/2023

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	Jesús Armando Dzul Can
CARGO DEL COMISIONADO	Responsable de la implementación del PSBC en el municipio de Bacalar
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios
PERIODO DE LA COMISIÓN	11/08/2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	Localidad de Huatusco en el municipio de Bacalar
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 435.00

ACTIVIDADES REALIZADAS: Participar en el evento deportivo con motivo del "Día Internacional de la Juventud", en el marco del Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se logró la participación de integrantes del grupo de desarrollo de la localidad de Huatusco en el evento deportivo con motivo del "Día Internacional de la Juventud".

CONTRIBUCIONES: Participación de integrantes del grupo de desarrollo de la localidad de Huatusco en el evento deportivo con motivo del "Día Internacional de la Juventud", contribuyendo a generar espacios para la recreación y deporte, abonando a los componentes del Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

CONCLUSIÓN: Se logró la participación de integrantes del grupo de desarrollo de la localidad de Huatusco en el evento deportivo con motivo del "Día Internacional de la Juventud", contribuyendo a generar espacios para la recreación y deporte, abonando a los componentes del Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

FIRMA DEL COMISIONADO



Jesús Armando Dzul
Can

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS.
COMUNITARIOS DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO



CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: SDRE/006601F/5060/05PC/631/2023

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. Jesús Armando Daz Can
LABORO EN ESTA CIUDAD DE: Huatusco, municipio de Bacalar
LOS DÍAS: 11/08/2023

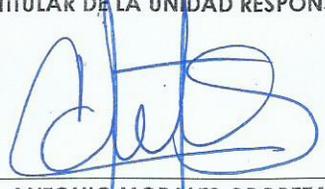

NOMBRE Y FIRMA


H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR
SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL HUATUSCO
2021-2024
SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

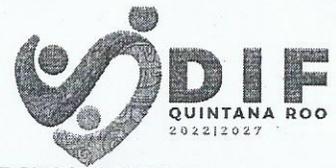

C.P. ANTONIO MORALES OROPEZA
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS DEL SISTEMA COMUNITARIOS DIF QUINTANA ROO


DIF
QUINTANA ROO
202212027
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS
SELLO





**Dirección de Seguimiento de
Programas Comunitarios del Sistema
DIF Quintana Roo**



Oficio de Comisión No. **SDIF/DDGSDIF/SDGO/DSPC/631/2023**
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2023	3	Confianza	1000	Promotor Comunitario	Responsable de la implementación del Programa Salud y Bienestar Comunitario en el Municipio de Bacalar, Quintana Roo	Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

Nombre completo del (la) servidor(a) público(a)			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del servidor público	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
Jesús Armando	Dzul	Can	Participar en el evento deportivo con motivo del "Día Internacional de la Juventud" en el marco del Programa Salud y Bienestar Comunitario.	Nacional	N/A	N/A
R.F.C.: DUCJ8207116P6						

Lugar de adscripción del comisionado			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	Medio de Transporte	Periodo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad			Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Localidad de Huatusco, Municipio de Bacalar	Participar en el evento deportivo con motivo del "Día Internacional de la Juventud" en el marco del Programa Salud y Bienestar Comunitario.	Terrestre	11/08/2023	11/08/2023

Importe ejercido por el encargo o comisión

Clave (s) Presupuestal (es): 21126133-13-3412-E019C08000000-04062-37501-1101-18-001

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión	Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión
37501	Viáticos	\$435.00		

Respecto a los informes sobre el encargo o comisión

Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancia de desempeño de labores	Hipervínculo a los Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes
			https://bit.ly/2wg9MaC

EL COMISIONADO

C. Jesús Armando Dzul Can
Responsable de la implementación del PSBC en el municipio de Bacalar

AUTORIZACIÓN
JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO

C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios

SUBDIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa del Sistema DIF Quintana Roo

Banco: Banamex: 5256-7839-9823-7698

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.